

Minuta de la Cuarta sesión extraordinaria

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, a **26 de enero de 2016**, 11:00 horas.

Asistentes:

- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- **Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad Técnica de Planeación

Orden del Día:

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Tercera sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015.
4. Presentación y aprobación de los resultados del cuestionario de percepción aplicado al personal del INE, y en su caso su envío a la Junta General Ejecutiva. (Dirección Ejecutiva de Administración).
5. Presentación y aprobación del Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, y en su caso su envío a la Junta General Ejecutiva. (Dirección Ejecutiva de Administración).
6. Presentación de los avances en la implementación de procesos y la aplicación de control interno en el INE (Unidad Técnica de Planeación).
7. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Agradeció a las y los asistentes su presencia y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal, para dar inicio a la sesión.

Punto 1. Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2. Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Solicitó al Lic. Montiel dar a conocer el orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Dio a conocer los puntos contenidos en el orden del día.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Solicitó con fundamento en el artículo 17, párrafo tercero, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el retiro del punto cinco, presentación y aprobación del Manual General para el Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto, del Instituto Nacional Electoral y, en su caso, su envió a la Junta General Ejecutiva; esto en virtud que por la importancia del documento, será perfeccionado y presentado en una próxima sesión extraordinaria. Acto seguido, pidió al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado con el ajuste solicitado por el presidente de la Comisión.

Punto 3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Tercera sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre 2015.

Consejero Electoral Javier Santiago Castillo: Solicitó al Lic. Montiel, someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión, la minuta de la Tercera sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración la minuta, la cual fue aprobada en sus términos.

Punto 4. Presentación y aprobación de los resultados del cuestionario de percepción aplicado al personal del INE, y en su caso su envió a la Junta General Ejecutiva.

Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo: Indicó que en la sesión anterior los integrantes de la CTMI hicieron diversas observaciones al documento y que se incorporaron aquellas que fueron pertinentes; asimismo se circuló para una revisión final al Grupo de Trabajo; por lo que consultó a los Consejeros integrantes de la Comisión, si existía algún comentario adicional.

Al no existir observaciones al documento, solicitó al Secretario Técnico someterlo a su aprobación.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de los resultados del Cuestionario de Percepción aplicado al personal del Instituto Nacional Electoral y su envió a la Junta General Ejecutiva, con el propósito de que revise la posibilidad de considerar la implementación de alguna o algunas de las recomendaciones

propuestas en el mismo. El documento fue aprobado, así como su envío a la Junta General Ejecutiva.

Punto 5. Presentación de los avances en la implementación de procesos y la aplicación de control interno en el INE.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que entre sus objetivos, la Comisión Temporal de Modernización Institucional tiene el de determinar los temas estratégicos que servirán como insumos para elaborar el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2025, a fin de hacer más eficiente la estructura de las áreas y mejorar la ejecución de los procesos administrativos que se llevan a cabo por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades o Coordinaciones Técnicas, así como de los órganos ejecutivos delegacionales, bajo la coordinación de la Junta General Ejecutiva, en términos del artículo 47 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La determinación de los temas estratégicos se debe hacer en el marco del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, aprobado en diciembre de 2010, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General del INE, cuyo objetivo principal es que el Instituto incorpore de manera gradual y ampliada, nuevas capacidades y competencias que contribuyan, de manera proactiva y articulada, en la definición, organización, planeación y gestión de las acciones, con la finalidad de materializar la misión y visión del Instituto.

El sistema consta de seis apartados. Planeación institucional, administración de proyectos, administración por procesos, presupuesto orientado a la planeación, desarrollo organizacional y seguimiento, mediación y evaluación. Estos apartados regulan las actividades que lleva a cabo el INE en las diferentes etapas del desarrollo de los procesos estratégicos que se desprenden de los mismos temas que sustentan el Plan de Desarrollo Institucional.

En este sentido, al estar en la etapa de elaboración de dichos temas estratégicos, se hace necesario conocer los avances que se tienen en la implementación de los procesos, así como en la aplicación del control interno en el INE, ya que corresponden a los apartados de administración por procesos, cuyo objetivo es el de establecer una metodología que, a través de estándares, apoye de manera continua a mejorar la eficiencia institucional, y por consiguiente, la estructura organizacional.

Indicó que por ello solicitó al maestro José Luis Rodríguez, hacer una presentación de los avances en la implementación de procesos y la aplicación de control interno del INE.

Mtro. José Luis Rodríguez: Realizó la presentación de los avances en la implementación de procesos y la aplicación de control interno en el INE.

Consejero Electoral Javier Santiago: Preciso que no le quedaba claro el nivel de avance que se tiene, que lo pertinente era que se pudiera presentar por unidad responsable el número de procesos y subprocesos, para tener claridad del avance por cada una de ellas, así como el contar con un cuadro de carácter general. Además, comentó que es muy relevante que haya una priorización en este proceso de las áreas sustantivas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Mencionó que le llamaba la atención que no estén contempladas todas las Direcciones Ejecutivas e incluso las Unidades, como la DEOE o la DECEYEC, aun entendiendo que la celebración de procesos electorales puede implicar un esfuerzo para no distraer de las actividades sustantivas, sin embargo, los procesos llegaron para quedarse en el Instituto, por lo que se debería de encontrar la vía para que estas áreas tan

sensibles de la institución, también tengan perfectamente adecuados sus procesos, subprocesos y se pueda aplicar el control interno.

Asimismo, refirió que el Proceso Electoral Federal se presenta como una unidad responsable, pero no considera que deba ser así, puesto que es el resultado del trabajo de las unidades responsables; en realidad lo que se hizo fue un seguimiento, desde una Comisión del Consejo General, conformada por el Consejero Baños, el Consejero Sánchez y él, donde se daba seguimiento a un conjunto de actividades, para que nada se desordenara o se rezagara, pero no necesariamente fue un instrumento de control interno desde el punto de vista del cumplimiento de objetivos, no era un instrumento propiamente de evaluación del desempeño.

Indicó que sería importante tener claro cuál es el criterio, la metodología para saber en qué unidad se aplica el control interno a todos los procesos y a cuáles subprocesos, saber cuál es el estado de los indicadores alrededor de los procesos y subprocesos, porque si no se tienen indicadores, entonces ¿cómo aplicar el control interno? Indicadores tanto de cumplimiento como de impacto.

Pidió conocer algún ejercicio ya terminado, que vaya del proceso a sus subprocesos con esta aplicación del control interno para saber exactamente qué es, cómo se realiza, el tipo de resultados que se ofrece. Programar una sesión de trabajo para tener una mayor interacción sin romper el reglamento de Comisiones del Consejo General, donde se pudiera hacer una exposición más detallada, precisando exactamente qué se está haciendo, cómo se hace, con información lo suficientemente sintética.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Reiteró la necesidad de que mediante un ejemplo, se brindara información con mayor detalle, para determinar con precisión, si esa es la ruta que se quiere seguir u otra.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que efectivamente debe haber un informe general, que dé un mapa con información precisa y clara de lo que se está haciendo, así como un ejemplo, que sea enviado de manera previa con una explicación, para llegar a la reunión con dudas concretas; porque además la institución ha invertido una gran cantidad de recursos; en 2013, para los proyectos de administración de procesos y control interno se asignaron, en cifras redondas, diez millones de pesos, en 2014, quince millones y en 2015, doce millones; es decir, en estos tres años, suman 38 millones de pesos para el proyecto de Administración de Procesos y Control interno. Es una inversión significativa y si además se le suma el costo de la Unidad Técnica de Planeación, resulta preocupante que se cuente únicamente con solo un manual.

Punto 6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Dio a conocer los acuerdos de la sesión:

1. Se aprueba la orden del día con la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión.
2. Se aprueba la minuta de la sesión del 18 de noviembre de 2015.
3. Se aprueban los resultados del cuestionario de percepción del Instituto Nacional Electoral, así como su envío a la Junta General Ejecutiva.
4. Se acuerda la presentación de un nuevo informe, respecto al tema relacionado con el avance de procesos y el control interno en el Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Javier Santiago: Indicó que al haberse agotado los asuntos del orden del día, daba por concluida la sesión, agradeciendo la participación de las y los asistentes.

Fin de la sesión

Lic. Javier Santiago Castillo Consejero Electoral y Presidente de Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna Secretario Técnico de la Comisión Temporal